

IPT MÉXICO-
PANAMÁ

2022

CÍVICA
8° A-B-C-D-F

GUÍA DIDÁCTICA
TRIMESTRAL II

PROFESORA: YANIXIA PEÑA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CHEPO
IPT MÉXICO –PANAMÁ

Temarios de II Trimestre.

- La democracia: origen y evolución.
 - Democracia en la antigüedad
 - Democracia en la Edad Media
 - Democracia en la modernidad
 - Democracia en la Edad Contemporánea.Formas de democracia.
 - Características de la democracia

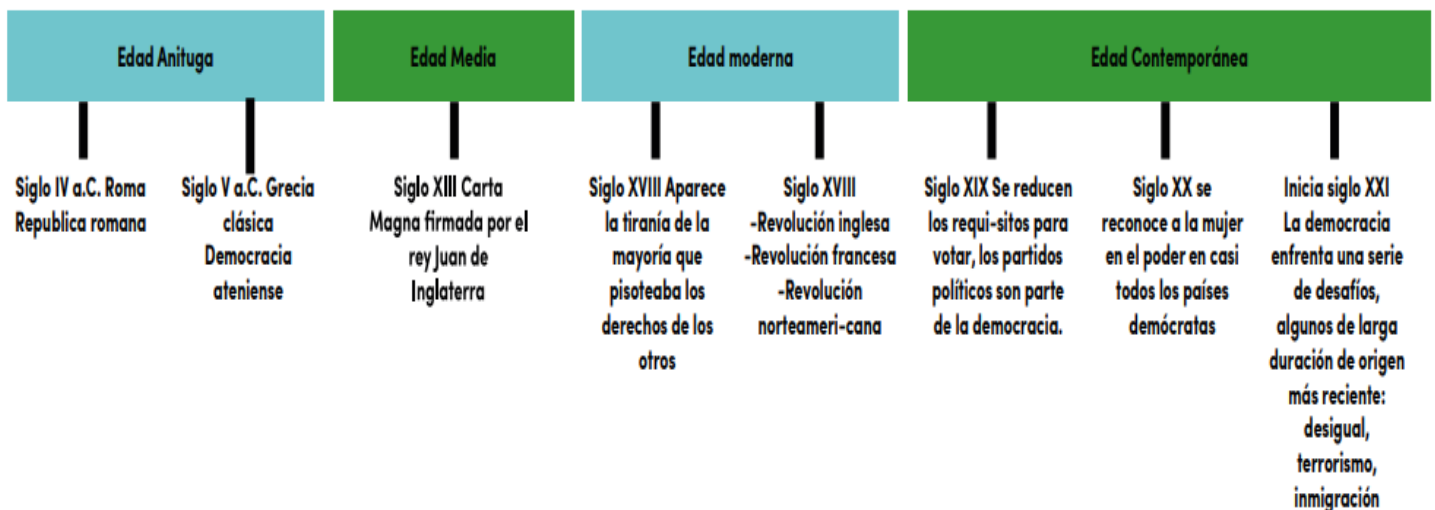
- Organización política de los países americanos.
 - Otros sistemas políticos de América
- El comportamiento social

“La democracia se sustenta en el respeto, la justicia y la cooperación entre las personas”.

TEMA; LA DEMOCRACIA

El término democracia significa gobierno o autoridad del pueblo. La evolución hacia la democracia se remonta a la antigua Grecia. La aspiración a una mayor participación política originó algunas reformas sociales y políticas a favor del pueblo. Fue en la ciudad de Atenas donde estos cambios tuvieron mayor relevancia y dieron lugar a una nueva forma de gobierno conocida como democracia.

La siguiente línea del tiempo explica su origen y evolución.



FORMAS DE DEMOCRACIA: Clásicamente la democracia ha sido dividida en dos grandes formas, sin dejar de lado la democracia representativa.

Directa: Es aquella en la que los ciudadanos ejercen el gobierno del Estado por sí mismos. Es una forma de gobierno en la que cada individuo, perteneciente a un grupo, ejerce directamente el poder al formar parte de la toma de decisiones, sin la necesidad de un representante, teniendo derecho por medio una asamblea.

Semidirecta: Se refiere a aquellos sistemas que, siendo representativos y democráticos, reconocen en su marco legal, ciertas figuras de participación directa de la ciudadanía en procesos legislativos, que pueden ser aplicadas en circunstancias específicas, para tomar decisiones en asuntos públicos o destituir servidores públicos

Representativa: Es el tipo de democracia en la que el pueblo gobierna por medio de delegados elegidos mediante sufragio secreto, para que integren los diversos órganos que ejercen atributos de autoridad. Esta elección se realiza a través de votaciones libres y periódicas, siendo este el mecanismo del que dispone el pueblo para ejercer su poder.

CARACTERÍSTICAS QUE DISTINGUEN A UN ESTADO DEMOCRÁTICO

- El reconocimiento de los derechos humanos: Son los derechos fundamentales del ser humano, y los ámbitos de libertad y actuación individual y social que el Estado debe respetar.
- La soberanía popular: El poder reside en el conjunto de los ciudadanos como sujetos libres y titulares de derechos políticos.
- El sufragio universal: Es el mecanismo para designar a los gobernantes en un Estado que se fundamenta en el reconocimiento de la igualdad y la libertad de los ciudadanos. Consiste en el ejercicio del derecho al voto, independientemente del sexo, raza, creencias o condición social. Este derecho lo suele ejercer con una limitación de edad, generalmente a partir de los 18 años.
- La igualdad ante la Ley: Todos somos iguales ante la ley, sin que quepa discriminación alguna por razón de sexo, raza, opinión, religión, origen social o cualquier otra circunstancia personal o social.
- La existencia de una Constitución: Comienza con la afirmación de la soberanía popular.
- La separación de los poderes: Es el mecanismo fundamental para evitar los abusos resultantes de la concentración del poder político. Cada uno de esos poderes debe ser independiente.

Poder Legislativo: tiene la potestad de hacer las leyes.

Poder Ejecutivo: ejerce la acción del gobierno siempre de acuerdo a la Ley.

Poder Judicial: administra la justicia de acuerdo a las leyes.

Formas de gobiernos. Los primeros en establecer una clasificación de las formas de gobierno fueron los antiguos griegos y la influencia de Aristóteles es tan significativa que, actualmente, más de 2000 años después, sus conceptos continúan utilizándose. Si bien seguimos utilizando los conceptos desarrollados en la antigua Grecia; actualmente, los entendemos de manera un poco distinta.

1. Monarquía: La titularidad del poder ejecutivo se adquiere hereditariamente, se conserva de por vida y no existe responsabilidad política en su gestión. En la actualidad en la monarquía existe además del monarca que es el jefe de Estado, un jefe de Gobierno o primer ministro, el cual si responde políticamente.

2. República: En esta forma de gobierno, el jefe de estado es elegido por el pueblo, ya sea en forma directa o indirecta, dura temporalmente en su cargo y es políticamente responsable. Otra distinción posible de establecer de las formas de ejercer el poder político es la de gobiernos autocráticos y gobiernos democráticos.

3. Autoritarismo: Se suele llamar autoritarios a los regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian la participación, al concentrar su poder político en un solo hombre un solo órgano y restando valor a las instituciones representativas.

4. Totalitarismo: Sus elementos constitutivos son la ideología totalitaria, el partido único, el dictador y el terror.

FORMAS DE GOBIERNO EN AMÉRICA

República: Predomina el Imperio de la Ley.

Monarquía constitucional: Dependencias de la Corona británica.

Estado Libre Asociado: Relación Formal y libre entre un Estado poderoso y un territorio más pequeño.

Dependencias: Territorios que por su tamaño y población no pueden lograr una organización política independiente.

EL COMPORTAMIENTO SOCIAL

Los valores cívicos como el respeto, la empatía, la solidaridad y el compromiso son unos principios aceptados por todos y su finalidad es conseguir una buena convivencia entre las personas.

Respeto: Aceptar a los demás con sus características físicas, de personalidad, de cultura, de edad, sexo, etcétera.

Convivencia: Relacionarse con los demás respetándose.

La libre participación: Participa activamente del sistema democrático.

Compromiso: Tomar parte de una acción y hacernos responsables de los resultados.

La empatía: Capacidad de identificarse con los demás y compartir con ellos los pensamientos y emociones.

Solidaridad: Relacionarse con los demás con ánimo de colaboración, de ayudar a los que tienen problemas.

LA CONVIVENCIA EN EL AULA O EN LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.

Si se quiere ser escuchado en la escuela o en la comunidad hay que dirigir propuestas o sugerencias a los órganos de participación. La Comunidad Educativa Escolar es una alianza entre los maestros, los estudiantes, la familia, las organizaciones y las instituciones de la comunidad que trabajan para asegurar formas de colaboración efectivas en función del logro de los objetivos de la educación.

LOS VALORES ESENCIALES DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Libertad: Actuar de una manera u otra y que lo hace responsable de sus actos.

Igualdad: Todos los miembros de una sociedad tienen los mismos derechos y deberes.

Justicia: A todos se le da lo que por derecho le corresponde, la sociedad debe velar por su cumplimiento.

Participación: Es el derecho y la obligación que tienen los ciudadanos de tomar parte en las decisiones que se toman, tanto en el país como en el barrio o en la escuela.

Tolerancia: Se basa en la comprensión y el respeto de la variedad de etnias, culturas, religiones o ideologías políticas.

GUÍA DIDÁCTICA TRIMESTRAL II.

INDICACIONES GENERALES.

Toda asignación debe tener nombre, fecha y grado.

Las asignaciones deben entregarse en hojas, en un folder.

Debe ser puntual a la hora de entrega.

El módulo debe ser entregado el 23 de septiembre de 2022, a las 10; 00 A.M
Número para consultas: **6936-7533**

Horario de atención vía wthasApp, Lunes a viernes, según su horario de clases.

ASIGNACIONES A REALIZAR.

Vocabulario.

Investigar las siguientes palabras e ilustrar.

- 1- Gobierno
- 2- Ley
- 3- República
- 4- Soberanía
- 5- Constitución aristocracia
- 6- Sufragio
- 7- Sistema timocrático
- 8- Plebiscitum
- 9- Referéndum
- 10- Revocatoria de mandato
- 11- Jean-Jacques Rousseau
- 12- Ilustración
- 13- Demagogia
- 14- Potestad
- 15- Clientelismo

Actividad #2 Realizar un mapa mental del tema. Las formas de Gobierno en América.

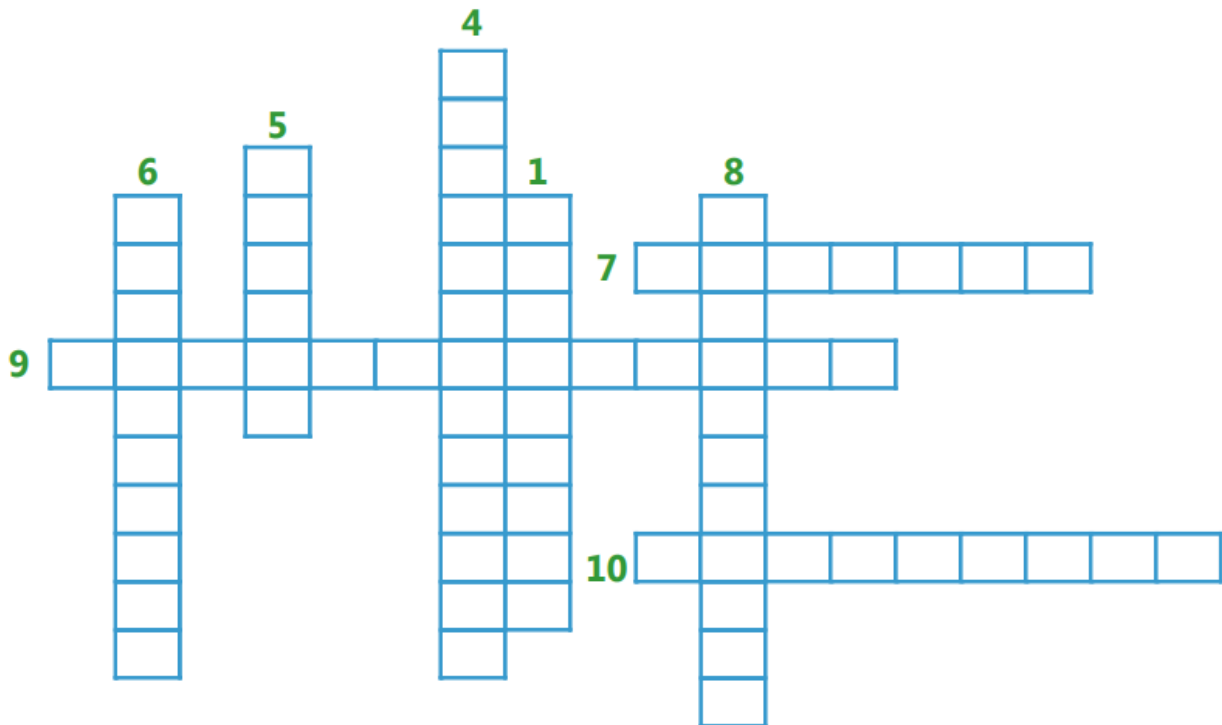
Valor 20 puntos.

Categoría	Insuficiente 2	Regular 3	Buena 4	Excelente 5
Uso y Relación de Conceptos	El concepto principal no tiene relación, además no incluyó conceptos significativos.	El concepto principal pertenece al tema pero le falta la mayoría de los conceptos que son importantes.	El concepto principal es relevante dentro del tema e incluye la mayoría de los conceptos importantes.	Muestra coherencia en el tema abordado. Presenta adecuadamente el concepto principal y subordinado.
Palabras de Enlace	Todos los conceptos no se vinculan coherentemente por una palabra de enlace.	Tres o más conceptos carecen de palabras de enlace	Uno o dos conceptos carecen de palabras de enlace.	Todos los conceptos se vinculan coherentemente por una palabra de enlace.
Diseño y creatividad	Le faltan tres de los puntos anteriores.	Le faltan dos de los puntos anteriores.	Es innovador y jerárquico pero no es atractivo.	Se presenta innovador, atractivo y jerárquico.
Ortografía	Tiene cinco o más faltas ortográficas.	Tiene tres faltas ortográficas.	Tiene una o dos faltas ortográficas.	No tiene faltas ortográficas.
Puntos obtenidos				

Actividad #3

Crucigrama. (15 puntos) (Respuestas correctas-puntualidad).

- 1- Lee cada una de las definiciones que aparecen abajo. Encuentra en el crucigrama el número que corresponde a cada definición.



HORIZONTAL

7. Establecieron una clasificación de las formas de gobierno.
9. Ejercen el terror y la dictadura.
10. Su cargo es temporal y es políticamente responsable.

VERTICAL

1. Se adquiere hereditariamente.
4. Concentran su poder político en un solo hombre y les restan valor a las instituciones representativas.
5. Dió lugar a una nueva forma de gobierno.
6. Forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía.
8. Influenció de manera significativa en los conceptos empleados para referirse a la forma de gobierno.

ACTIVIDAD #4. Responde las siguientes preguntas. Con ayuda del tema. (10 puntos)

- a) Explica brevemente el origen de la democracia.
- b) ¿En qué periodo hubo más avances en el desarrollo de la democracia? Menciónalos
- c) Explica con tus palabras, el término democracia.
- d) Menciona y define brevemente las formas de democracia.
- e) ¿Cuáles son los compromisos de una sociedad democrática?

Actividad #5.

ANÁLISIS DE TEXTO

➤ Lee el siguiente texto y responde las preguntas.

Lee y escribe
para aprender

América Latina: Auge de autoritarismos

La historia política de América Latina se caracteriza por dos problemáticas: la debilidad de las instituciones democráticas y el clientelismo político. El primero se manifiesta en los problemas de representatividad de los gobiernos (las personas no se sienten representadas por quienes ejercen el poder) y en la baja respuesta hacia las necesidades de las personas de zonas alejadas y grupos minoritarios.

El segundo problema consiste en un intercambio extraoficial de favores, mediante el cual un grupo o agente asegura el apoyo político de un sector de la población. Tal comportamiento favorece la corrupción y permite un manejo indebido de los fondos públicos y de las instituciones del Estado. Estos dos problemas se incrementaron durante la primera década del siglo XXI y propiciaron la llegada al poder de nuevos gobiernos autoritarios.

Esos gobiernos utilizaron a su favor la bonanza económica que experimentó América Latina producto del desplome de los precios de las materias primas a nivel mundial. Además, aumentaron las potestades del poder ejecutivo y utilizaron los ingresos estatales para financiar prácticas clientelistas. Este es el caso de países como Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua.

Ante los beneficios obtenidos por ambas situaciones, los partidos políticos centraron sus esfuerzos en perpetuarse en el poder. La principal arma para este objetivo fue realizar reformas a la constitución política de cada país. Una de ellas proponía extender la cantidad de periodos consecutivos que una persona podía reelegirse, y la otra no poner límite alguno a la reelección.

Al respecto, la reforma en sí no es el problema central. La principal amenaza radica en minimizar el papel de la constitución y convertirla en un instrumento al servicio exclusivo de las personas en el poder. Tal situación pone en riesgo principios fundamentales de cualquier sistema democrático: la libertad y la igualdad ante la ley.

El auge del autoritarismo en la región detonó el aumento del crimen organizado y la corrupción. Las cifras de violencia se dispararon en toda la región, así como el narcotráfico, la extorsión y el contrabando. Por su parte, la corrupción ingresó a la mayoría de partidos políticos. Por medio de ella se imponen candidatos, se organiza la competencia electoral y se ejerce la representación y el control territorial.

Ante tal panorama, la esperanza para solucionar esta problemática la genera la sociedad civil. El auge económico incrementó los sectores medios de la sociedad. Estos sectores ya no quieren ser clientes de la política, sino que reclaman sus derechos y demandan calidad y transparencia en la gestión pública. Junto a la clase media surgió una juventud más activa y crítica de la realidad de sus países.

Los jóvenes rechazan la corrupción y toman una posición combativa de cara a los vicios del sistema. Esta situación se demostró en marchas y movimientos sociales en ciudades como São Paulo (Brasil), Caracas (Venezuela), Quito (Ecuador), Ciudad de Guatemala (Guatemala) o Santiago de Tucumán (Argentina).

Adaptado de: Schamis, H. (2015). "La democracia (débil) en América" (versión electrónica). *El País*, 29/09/2015

1. Distinguir. Anota la idea principal del texto anterior.

Comprensión de lectura

2. **Explicar.** Con base en el texto, responde las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles elementos caracterizan la historia política de América Latina?

- ¿Qué es el clientelismo político?

- ¿Por qué en el texto se afirma que la bonanza económica favoreció al clientelismo político en América Latina?

- ¿Qué persiguen las reformas a las constituciones políticas latinoamericanas en años recientes?

A debate

3. **Analizar.** Con base en el texto, discute con la clase las siguientes preguntas:

- ¿Qué papel juega la constitución política dentro de un sistema democrático?
- ¿Qué problemas se generan de la falta de igualdad ante la ley?
- ¿Por qué es necesaria la manifestación ciudadana contra los gobiernos autoritarios?

4. **Sintetizar.** A partir de la discusión anterior, explica cuál debe ser el papel de los jóvenes en la construcción del sistema democrático en América Latina.

TRÍPTICO

El tríptico es para entrega el día que le corresponde la clase.

Tríptico

Un tríptico es un folleto informativo sobre un tema determinado. Por lo general, se elabora del tamaño de una hoja de papel carta. La hoja se dobla en tres partes iguales; las partes laterales se pliegan hacia el centro. La información escrita puede ser acompañada de imágenes, cuadros o gráficos según la información que se desea dar al lector.

Actividad #6 Elabora un tríptico sobre uno de los siguientes temas

- Los valores democráticos de la sociedad panameña.
- La democracia en Panamá: ¿Qué la amenaza?
- Formas de gobierno en América.
- Formas de democracia

1- Decida el tema.

2- Determinen la información que incluirá en cada una de las seis caras del tríptico.

Anótalo a continuación.

Cara 1. _____

Cara 2. _____

Cara 3. _____

Cara 4. _____

Cara 5. _____

Cara 6. _____

4. utilizar una hoja tamaño carta, blanca o de color y dóblenla.

5. ilustren cada panel del tríptico con imágenes pertinentes al tema que se aborda.



Criterios de evaluación.

- Puntualidad 5
- Contenido 10
- Creatividad 5
- Orden y aseo 5
- Nitidez 5
- Organización del trabajo

Observación: Esta asignación se dobla la nota.